Miércoles 28 de Setiembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,778

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
calle del cuerpo santo 42
desde la media mañana, antes y posteriores
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
SETIEMBRE—28.
SAN WENCESLAO MR. Y EL BEATO SIMÓN ROJAS.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, y Colonia.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Resita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.
25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Laspada para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Polémica de interés y ejemplos edificantes.

El Dr. Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, ha creido necesario justificar su conducta de los ataques que le dirigió parte de la prensa de Buenos Aires, con motivo de la contestacion dada á juestrepagante especial, Dr. D. José E. Ellauri.

Los últimos diarios de Buenos Aires traen la contestacion que por la prensa da el Ministro argentino al principio de sus agresores, la *Nacion*.

Envidia nos causan en verdad estos ejemplos, repetidos y diversos con que la república vecina nos prueba la fuerza de que hace en la vida social y democrática, contrastando con nuestro ajego irresistible á las prácticas abusivas y enseñoradas que nos dejó en herencia el coloniaje español.

Los funcionarios públicos de la vecina orilla en la práctica de algunos años de vida republicana, han comprendido al fin que venir á la prensa á justificar su conducta de los ataques que se les dirigen teniendo á la nacion entera por juez de sus actos y la condenacion ó el favor de la opinion pública por fallo, no es *descender sino subir*.

Así es que no es esta la primera vez que vemos á un ministro de Estado entrar en polémica razonada con la prensa, buscando en el convencimiento y no en la violencia y la arbitrariedad la justificacion de sus actos atacados y puestos así en discusion para ser apreciados por el pueblo.

Es la mayor prueba que se puede dar de amor á la libertad de la prensa, sinceridad en su conducta y de respeto á la opinion pública como elemento indispensable de gobierno en las sociedades democráticas.

Nuestros hombres públicos están aun muy distantes de imitar esos edificantes ejemplos.

El ideal en materia de prensa de la mayor parte de nuestros gobernantes en boga, no es la discusion y el movimiento que revelan la vida de un pueblo libre que se agita é interesa por la cosa pública sino la inmovilidad y el silencio que acusan la muerte del espíritu público, mostrando al pueblo ageno é indiferente á la direccion y al fin de sus destinos.

Nuestros hombres públicos no se han podido convencer todavía que los golpes de autoridad, aunque traigan su origen de la escolástica política de la edad media, es la peor de todas las formas de raciocinios cocodidos porque empieza por quitar la razon aun á aquellos que la tienen. Todo hombre á quien se impone silencio á la fuerza, tendrá siempre en su parte la razon del derecho y la justicia por mas que en realidad carezca de ellas.

Y la razon es sencilla.

El empleo de la violencia sustituido al del convencimiento, acusan siempre en quienes las practican el desprecio de la inspiracion y el temor de una conciencia turbada y criminal.

La violencia y el derecho, no temen la discusion ni hayen la publicidad.

La conducta que observa el Ministro Argentino reflejando tranquilamente por la prensa los rudos ataques que le dirige diariamente un diario de oposicion bajo el imperio del estado de sitio, contrasta elocuentemente y con mengua para nosotros de la que observa nuestro Gobierno en iguales circunstancias, elevando á la categoría *de crimen de estado*, toda apreciacion en la prensa de los actos oficiales aunque de esos actos dependa la salvacion ó la ruina de la patria.

Hechas estas observaciones inspiradas por los hechos sugeridos por la lectura de los artículos del Dr. Tejedor, vamos á ocuparnos del objeto principal de este artículo, que es analizar esas contestaciones.

La polémica sostenida por el Ministro argentino y la *Nacion*, con motivo de la mision del Dr. Ellauri aunque tenga lugar en Buenos Aires, no puede menos que despertar vivo interés entre nosotros, por los intereses locales de partido que afecta y los principios generales de derecho que envuelve.

Así lo ha comprendido nuestra prensa toda, publicando en lugar preferente los artículos de ataque y defensa, que traen los diarios de Buenos Aires, sobre esa materia.

La Tribuna de ayer, que se ha pronunciado desde el principio en favor del Ministro Argentino trae la replica del Dr. Tejedor á los ataques de *La Nacion* columna por medio, con la réplica que el Dr. Ellauri dió á los ataques de *La Tribuna*.

Estos dos documentos, emanados directamente de los dos agentes protagonistas en la negociacion diplomática origen de la polémica periodística, pueden servir esplicándose el uno por el otro, para esclarecer la verdad verdadera de la cuestion.

La *Nacion* en Buenos Aires y la *Tribuna* aquí habian acusado la una al Dr. Tejedor de haber contestado en su nota á algo que el agente oriental no habia solicitado y la otra al Dr. Ellauri, de haber solicitado en su nota algo que el ministro argentino le habia negado.

Como se ve, aquellos diarios partiendo de un mismo punto, la nota del ministro argentino, llegaban á consecuencias contrarias. El diario de Buenos Aires en contra del ministro argentino; el diario de Montevideo en contra del ministro oriental.

¿Quien de los dos tiene razon? Vamos á verlo.

El Dr. Tejedor sin decirlo terminantemente, á fuer de hábil diplomático dá á entender en su artículo que su tirada *sobre la libertad del pensamiento, la apertura de las cárceles, el camino de la emigracion, la creacion de escuadras y de ejércitos etc., etc.*, sino respondia á ninguna indicacion de la nota del agente Oriental se refiere á las conversaciones tenidas con él en las conferencias anteriores.

« El Agente oriental no vino á entregarla nota solamente. Este habria sido impropio de tan distinguido caballero. La nota fué precedida de conferencias, en las que se trató de todo, de alianza, ó de acuerdo al menos, por las razones que dias antes habia estado desenvolviendo con bastante habilidad *La Nacion*, llegando hasta leerse un acuerdo que traia escrito el Agente Oriental.

« No se responde, pues, á lo que no se pregunta, ni se niega en la nota del Gobierno Argentino lo que no se pedia; « esponiéndonos á que se nos diga que nos apitemos tanto en el vacio, y que guardemos nuestras gracias que nadie pensó en solicitar. »

Desde luego resulta la originalidad del proceder del Ministro Argentino, que en una nota oficial contestando á otra nota oficial, se pone á disertar sobre los mil puntos diversos que pudieran ser objeto de conversaciones facilitares entre el agente oriental y el Ministro Argentino, en sus conferencias diplomáticas.

Esas conferencias tenian justamente por objeto armonizar préviamente las ideas de los dos diplomáticos antes de formularlas oficialmente y por escrito.

Suponiendo que el agente oriental hubiese manifestado en las conferencias diplomáticas las ideas que le atribuye el Ministro Argentino, su no enunciacion en su nota oficial importaba el desistimiento de ellas convenciendo acaso de su error por las razones y la elocuencia del Dr. Tejedor.

Bastaba, pues, y sobraba, que el Ministro Argentino hubiese contestado de palabra á las insinuaciones que solo de palabra se le habian hecho por el Agente Oriental.

Por escrito no tenia que contestar sino á lo que por escrito se le pidió; y en este concepto su negativa á lo que el Ministro Oriental no solicitaba es su nota será siempre impertinente é injustificado.

Pero el Dr. Ellauri en su contestacion á la *Tribuna*, declara terminantemente y sin reticencias diplomáticas, que ni por escrito ni de palabra, ni en las conferencias ni en sus notas, ha solicitado la *guerra de nacion á nacion ni la supresion de la libertad de escribir para nadie.*

La negativa del Dr. Ellauri es categórica y merece por lo mismo preferencia sobre las afirmaciones, sobreentendidas epigramáticas, sibilinas del Dr. Tejedor.

Por nuestra parte, conociendo los principios y el carácter del agente oriental, estabamos seguros de la honradez de su proceder y no trepidamos en afirmarlo así, desmintiendo los cargos que se le hacian, sin sin conocer su contestacion y sin haber hablado con él sobre la materia.

En este punto creemos que los ataques de la *Nacion* de Buenos Aires á la ligereza del Ministro argentino son tan justificados, como infundados los que la *Tribuna* de aquella ha dirigido al agente oriental

El Dr. Tejedor, acusado de haber empleado intempestivamente la palabra *neutralidad* aplicada á la posicion que el Gobierno Argentino asumia en nuestra guerra, echa tambien la responsabilidad de ese error sobre el agente Oriental, que en ella fundó su doble solicitud de la internacion de asilados orientales y de policía comun de los rios Plata y Uruguay.

El Agente Oriental ha podido cometer un error en el empleo de ese término al fundar su peticion, sin que el Ministro Argentino estuviese obligado á adoptarlo y desarrollarlo en el curso de su nota contestacion.

Pero no nos falta fundamento para creer que el Agente Oriental no empleó ese término inconcientemente y por error, sino en virtud de lo acordado y acaso *exigido* por el Ministro Argentino en las conferencias preliminares.

Para creerlo así, basta recordar que el Agente Oriental iba en busca de un acuerdo con el Gobierno Argentino.

Es solo á falta de los deberes del *amigo* que se desconocian, que la debido invocar los deberes del *neutral* que no se negaban.

Por lo demás, el mismo Dr. Tejedor reconoce espresamente el mal uso de la palabra neutralidad en que habia apoyado todo el fundamento de su argumentacion en su respuesta á la nota del agente oriental.

Esto basta para justificar la crítica hecha á su teoria sobre neutralidad, salvando los principios de derecho internacional que en ella se comprometian.

La opinion y los hombres.

Dada la peor interpretacion á la nota del Sr. Ministro de Gobierno sobre la prensa, no es posible atribuirle el aleance que le dá *La Tribuna*.

Creemos que el mismo Ministro de Gobierno que segun lo que ré ve no profesa entrañable cariño á la libertad del pensamiento, ni atribuye á la creacion de Guttemberg la importancia y la influencia que los buenos republicanos y los sinceros liberales, tuvo la idea de suprimir en la prensa toda manifestacion de opinion, toda apreciacion de los actos que interesan á cada ciudadano tanto como á cualquiera de los hombres del Gobierno, y mas aun á muchos que estan mas comprometidos y mas vinculados al pais.

La influencia de la prensa sobre la opinion es innegable, y la influencia de la opinion sobre los sucesos militares, no la negaria el mismo Redactor de *La Tribuna*, que en materia de prensa y de opinion no puede ser sospechado de profesar ideas utópicas.

Esa influencia de la opinion sobre los sucesos militares es evidente en nuestro pais y á nuestro modo de ser, donde no hay ejército de linea ni la disciplina militar ejerce un imperio absoluto.

Aquí donde nuestros ejércitos se componen de ciudadanos y partidarios, créase lo que se quiera por los hombres del Gobierno, la opinion ejerce mas influencia que la autoridad misma sobre nuestras masas de voluntarios, sobre nuestros ejércitos de partidarios; y en ese sentido un artículo de diario puede ejercer tanta influencia en las filas de nuestros bravos como una orden del Ministerio de la Guerra.

Uno de los mejores servicios que podria prestar el Gobierno á los invasores seria, sin duda, suprimir en Montevideo los diarios que son órganos en la prensa del partido blanco, y tanto valdria como suprimirlos, condenarlos á silencio absoluto sobre los sucesos de palpitante interés y de vital importancia que se desarrollan en la República.

Una de las grandes ventajas que llevamos á los invasores, es precisamente disponer de prensa en el pais.

¿Cuanto no dariau los invasores por tener dos ó tres órganos de abundante circulacion en la República!

Si se duda de lo que acabamos de decirlo, recuérdese los sucesos de esta misma invasion.

¿Cual era la situacion del pais en la hora de la invasion de Aparicio?

El espíritu público postrado, el desaliento, la indiferencia, la apatía, la marasma, resultado de la política enfadada que habia suprimido las libertades públicas, aherrojando el pensamiento y persiguiendo y desterrando á los periodistas.

Cual fue la actitud del partido liberal en presencia de la vandálica invasion! Una actitud pasiva, floja, indiferente que dió por resultado que Aparicio pudiese permanecer en el pais, primero con sesenta hombres, luego con doscientos y mas tarde con quinientos durante tres meses consecutivos!

La reaccion que armó ejércitos poderosos en campaña y retempló el espíritu público completamente abatido en la capital no se debe en gran parte á la propaganda de la prensa?

¿Porque en estas entonces contra esa misma prensa, que tan saludable influencia ha tenido en la accion militante del partido?

Suprimase completamente la libertad de la prensa, impóngase la doctrina del silencio y de la inmovilidad, para sustentarlo todo por el mandato autoritario y por la severa ley de las ordenanzas militares, y ya se verá decaer el entusiasmo, renacer el abatimiento y la indiferencia de los ciudadanos.

Hay épocas de épocas, y lo hemos dicho muchas veces en estos dias—la situacion no pertenece á ningun hombre ni existe el hombre que pueda sobreponerse á todas las opiniones y todas las voluntades para estamparse en su persona la situacion.

Bajo ese punto de vista es muy pequeña la talla de nuestros hombres públicos y á fe que no nos lamentamos por ello.

No profesamos la doctrina de los hombres necesarios ó de los hombres *providenciales*.

Creemos que en el régimen de las instituciones y en el movimiento espontáneo de la opinion, debemos buscar el secreto de nuestra comun salvacion.

Nos sobran hombres que puedan ser Ministros, generales de ejército, gefes de division, comandantes de guardia nacional, periodistas, tribunos, y eso mas hasta para las necesidades de la situacion.

La situacion no pide tampoco otra cosa ni podriamos darsela si la pidiese, porque no se diseña un Pacheco y Obes en el escenario de la República.

Todo lo que sea, pues, suprimir elementos de opinion para robustecer la autoridad de las personas, es un error indisculpable que acusa una ausencia completa de todo sentimiento de los hombres del Gobierno sobre los peligros y las necesidades que palpamos.

Sobre la paz.

El Sr. D. Eduardo Flores nos remite otro artículo sobre la paz que damos en seguida:

LA ACOGIDA DE LA PROPAGANDA DE PAZ.

La idea que tuvimos el coraje de lanzar en perfecta armonia con todos y cada uno de los latidos de nuestro corazon, parecer, nada mas natural por otra parte, ha encontrado eco entre mis ciudadanos.

El *Ferro-Carril* la acoje franca y lealmente.

El *Ferro-Carril* cree como nosotros, que la gloria de la Patria consiste en la comunion de todos nuestros hermanos con la hostia sagrada de la Constitucion. *El Siglo*, si la acepta con mas ó menos restricciones, constata, consecuente con su honrosa propaganda, las simpatías que por la paz abriga.

Una esperanza cariñosa de fraternidad, pues, debe consolarnos; y si es verdad que hay hombres obcecados por la pasion del partido dispuestos á sacrificar los mas caros intereses de la Patria en aras de resentimientos y rencores pasados y sin reparacion, no es menos verdad que existen ciudadanos que de onen antigusódios y solo en la paz, vislumbran le felicidad del pais.

Aceptadas por el *Ferro-Carril* de lleno nuestras ideas, nos ocuparemos de las restricciones del *Siglo*.

La redaccion de este diario invita á la de la *Tribuna*—que fué quien « sugirió la idea de que se conspiraba por alguien á favor de la paz—alya de donde partieron esos trabajos y á los que iniciamos la idea, ha probabilidades para hacer prevalecer este pensamiento. »

El *Siglo* cree que obrando de diferente modo nos espondriamos—« á debatir una cuestion difícil, peligrosa, inoportuna, sin provecho, ni ventaja alguna », y nuestros temores de que sugeriramos así, ideas de debilidad, enervando el espíritu de nuestros combatientes y nuestros partidarios. »

La *Tribuna*, si le parece bien, hablará á su turno.

Por nuestra parte recordaremos, que hace poco mas de cuatro meses el General Borges se presentó al Gobierno solicitando para el General Caraballo competente autorizacion para el sometimiento de los invasores á la autoridad, en cambio del reconocimiento de sus grados, y de la efectividad de los derechos acordados por la Constitucion á todos los Orientales.

El gobierno rechazó en parte la proposicion; y creyó deber colocarse en un término medio.

Aceptó lo solicitado, solamente para los oficiales subalternos, negando á los superiores, lo que el gobierno ni podia ni debia ni el derecho de negar, las prerogativas constitucionales.

Esta emergencia es bastante á probar las ideas de concordia que predominan en las deliberaciones del partido blanco.

Esta misma emergencia es bastante aprobar la facilidad de un arreglo entre los combatientes.

Cuando nosotros—en la revolucion de 1863—andabamos por la cuchilla de la patria, no acariciamos otra esperanza, que hacer efectivo el derecho de vivir y gozar tranquilos de las bras queridas de la Patria.

No hacíamos la guerra, por la guerra misma.

Perseguiamos en ella la reivindicacion de un derecho violado.

Perseguimos con la derrota de nuestros contendientes, la victoria de la Constitucion.

Y si la perseguimos á mano armada, era porque el partido blanco negaba al colorado el ejercicio de la soberanía popular, fuente de donde emanan los Poderes públicos, y la única manera de imponer respeto y acatamiento, en la constitucion de sus hombres.

¿Porqué pues, no suponer en el partido blanco, los *mismos propósitos* desde que tienen los *mismos medios*—que perseguia la revolucion iniciada y llevada á cabo por el General Flores?

¿Hasta cuando va á durar este continuo batallar, este apasionamiento de partido, que dia á dia hunde á la patria en un abismo sin fondo?

Los dos partidos al lauzarse á la revuelta, hacen esperar beneficios generales, nacionales.

Los partidos ponen al frente del programa que sirve de estandarte en sus combates, esos episodios, la libertad, la justicia y la razon, para suplantar con la espada maldita de la victoria, la licencia ó el amordazamiento de la prensa, la pasion del partido, la injusticia de la arbitrariedad.

El blanco, el colorado, pretenden ser los guardianes armados de la ley, como sila magestad de la República, entre republicanos y compatricios, pudiera salvarse á fusilazos ó fusilados.

Todos los heróicos episódios de los campos de batalla pueden inspirarnos admiracion y respeto, pero nos hacen exclamar llenos de pesar—La República Oriental puede ser un pueblo de héroes, pero no es un pueblo de ciudadanos.

Esa pasion estravió á nuestros padres; una generacion hace, cumplida ya; la pólvora de los primeros combates los embrigó y nos lleva todavía á nosotros que sea el caso de deplorar los gastos de una mision que *nada ha costado á la Nacion*.

José E. Ellauri.

CdU., Setiembre 26.

Proposiciones de Paz

La *Tribuna* de ayer asegura que por el General Moreno fueron sometidas proposiciones de paz al General Caraballo.

Podemos asegurar que está en error *La Tribuna*.

El General Caraballo recibió en efecto una carta del General Moreno de fecha 15 del corriente, pero ella solo contenia esplicaciones para que el General Caraballo se plegara á la rebelion, asegurándole que no se levantaba bandera de partido y que en sus filas tendria un rol prominente.

El General Caraballo recibió esa carta durante nuestra corta permanencia en el Ejército del Norte y por consiguiente podemos asegurar lo que decimos.

Todavia seria tiempo.

De las noticias recibidas ayer, resulta que el batallon Bálidar solo dejó dos compañías en Frayi-Bentos.

Siempre el sistema de fraccionar los cuerpos y de quitarles el secreto de su conservacion y de su fuerza.

Ya se sugiere la idea de que esas dos compañías no podrán incorporarse al Ejército de modo que el batallon ha sido fraccionado y el Ejército no recibirá esos refuerzos.

El Ejército del Norte no ha recibido, pues, ni infantería ni artilleros, no obstante que el General los pide con urgencias con insistencia.

Pero eso no puede ser: es preciso que el Ejército reciba ese refuerzo que pide, y talvez es tiempo de remitirselo todavía.

Segun las últimas noticias, el Ejército estaba en Monzon. Mediante una oportuna combinacion, la infantería podria ser enviada por algun punto del Uruguay, y pues si asi conviniese, el General Caraballo puede esquivar una batalla por algunos dias facilmente, por los excelentes caballos que monta el Ejército.

En la próxima jornada se juega demasiado, para que no debau tomarse todas las precauciones imaginables y hacerse todos los esfuerzos posibles.

En nuestro humilde rol de periodistas, no podemos menos de llamar la atencion de los hombres del Gobierno sobre los peligros y las necesidades que palpamos.

CORRESPONDENCIA DEL EJÉRCITO.

Canelones, Setiembre 26 de 1870,
10 de la noche.

Querido José Pedro :

Hoy á las dos de la tarde, mientras iba al pueblo en comision, llegaba al campamento un telégrama sobre las noticias de Bolores.

Nuestro amigo Revuelta lo abrió en el acto, y pronto circuló por todas partes, entre las felicitaciones de los jefes y los vivores de la tropa.

Se han tocado dianas: se han expedido órdenes generales entusiastas, y se ha revelado con espansiva alegria el sentimiento de solidaridad y fraternidad con nuestros compañeros del Ejército del Norte.

Los amigos me encargan que te dé las gracias por tu laconsolado telegrama; es el primero y el único que ha llegado al ejército con tan importantes detalles.

En la Florida, hay una fuerza como de doscientos hombres con Esquivel y otros.

Se ha corrido esta tarde, por dicenes de una persona venida de ese punto, que los blancos habian recibido la noticia de estarse batiendo los ejércitos de Medina y el del General Caraballo á inmediaciones del Cerro de Ojesmin.

Esta noticia no parece verosimil, porque por otro conducto se sabe de una manera positiva, que ayer ó antes de ayer estaba Medina en la Lata y el General Caraballo en las puntas del Corralito.

No creo que los blancos quieran dar batalla; mucho me engaño si no es cierto, que ya no les queda mas recurso que la guerra de montonera.

Tuyo amo.,

Cárlos M. Ramirez.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires.

Setiembre 26 de 1870.

Varios son los telégramas que se han recibido del Paraná, dos ó tres particulares y uno oficial.

La *Nacion* fué la primera en reproducir uno de esos telégramas, que decia que la vanguardia de Lopez Jordan habia sido completamente derrotada, y que se le perseguia con tenacidad.

El telégrama de la *Nacion* era del 23, el *Nacional* lo desmintió, publicando uno del coronel Borges posterior á aquel, que ni una palabra decia de tal derrota.

Pero al mismo tiempo que el *Nacional* publicaba el telégrama del coronel Borjes, la *Prensa* insertaba otro del Rosario tambien de fecha 24, que ratificaba lo comunicado por la *Nacion*.

Van á continuacion, el telégrama oficial, el de la *Prensa* y el que á última hora ha recibido la *Nacion*.

Debiamos atenernos al telégrama oficial, pero nos cuesta creer que los particulares no pasen de ser una invencion.

He aquí los telégramas.

Paraná 24, 9h. 50m. a|m

A. S. E. el Sr. Ministro de la Guerra

Un pasado que acaba de llegar, salido anteanoche del ejército de Lopez, dice que este ha fraccionado sus fuerzas, que él va con las fuerzas de Gallo en direccion á Villaguay, que Seguí ha quedado embrollado la retaguardia y Carmelo siempre va en direccion á Gualeguay, el Chumbiado y el general Almada en direccion á la Paz y que sufren mucha desercion.

Coronel Borges.

Rosario, Setiembre 24 de 1870.
(4 y 2 minutos de la tarde.)

Llega en estos instantes otro telégrama del Paraná confirmando la noticia de la derrota sufrida por la vanguardia de Lopez Jordan.

En un primer encuentro fueron derrotadas varias guardias avanzadas y mas tarde la vanguardia.

El Comandante Tabords fué quien las batió.

Sigue haciéndoles una activa y tenaz persecucion.

Paraná, 24 de Setiembre.
(H. 8 p. m.)

A La Nacion.

Antes de ayer estaba la vanguardia enemiga carneando. En tal situacion las divisiones Francisianas de nuestro ejército cargaron sobre ella, y la dispersaron ayer en el Departamento de la Florida.

En seguida se puso en marcha todo el ejército nacional, emprendiendo una activisima persecucion.

Carecemos de noticias hoy; pero si llegasen le serán trasmitidas inmediatamente por el telégrafo.

—Hasta ahora no se han recibido otras noticias, pero es probable que hoy sepamos lo que hay de positivo.

—Mientras unos bates palmas á la nota del Dr. Tejedor sobre la cuestion oriental, otros la reprueban altamente.

Como dije en mi anterior, la *Nacion* se limitó á la publicacion de la nota del Dr. Ellauri y el Ministro de R. Esteriores.

Pero como era de esperarse. *La Nacion* no podia guardar silencio ante la nota del Dr. Tejedor.

Ayer y hoy consagra estensos artículos á esta gravísima cuestion, manifestándose sorprendida de que un funcionario público de la ilustracion del Ministro de Relaciones Esteriores, haya incurrido en errores tan fundamentales como los contenidos en la nota dirijida al Ministro Oriental.

La nota del Dr. Tejedor va á encender la discusion que hasta ahora sostenido *El Nacional* y *La Nacion* sobre la alianza ó el acuerdo entre los Gobiernos Oriental y Argentino, discusion que se habia apagado ya.

El primer artículo de *La Nacion* ha dado orijen á otro del Dr. Tejedor publicado en *El Nacional* de ayer, en el que se propone dar algunas esplicaciones sobre la mision Ellauri.

La Nacion ofrece ocuparse mas adelante de este asunto.

—El proyecto de establecimiento de un Banco Nacional presentado ultimamente por el P. E., ha pasado por ahora á mejor vida.

La Cámara de Diputados resolvió, por unanimidad de votos, aplazar la discusion, para las sesiones del próximo período.

—En las *Cosas de Orion* encuentro lo siguiente lista de los periódicos que se publican en Buenos Aires:

	IMPRENTAS	CALLES
La Tribuna.	Victoria	31
El Nacional	Bolivar	41
La República	Belgrano	41
La Nacion	S. Martin	144
La Verdad.	Victoria	151
La Prensa	Moreno	72
La Discusion	Potosi	198
El Fenix	Libertad	35
Los Intereses Argentinos	Suipacha	76
El Avisador Bonaerense	Piedad	115
El Nacional de la Semana.	Bolivar	41
La Nueva Generacion	Potosi	198
Los Negros	Potosi	201
El Mosquito	Belgrano	126
El Correo de las Niñas.	Potosi	198
El Ateo.	Victoria	328
Revista Económica del Rio de la Plata.	Belgrano	126
La España.	Mayo	91
Boletin Bibliógrafo Sud Americano	Moreno	211
Boletin Bibliógrafo de Literatura		
Franco Argentino.	Moreno	125
Boletin Bibliógrafo Mensual	Cangallo	98
En francés.		
Le Courrier de la Plata.	Belgrano	126
Ingleses		
The Standard.	S. Martin	118
The Week Telegraph	Cuyo	59
Italianos		
La Nacion Italiana	Cuyo	57
L'Eco d'Italia.	Cangallo	161
Alemanes.		
Deutsche Zeitung am Rio de la Plata.		
Freire Presse.		

—Carlota Patti está ya entre nosotros. Esta noche nos ofrece una funcion magnífica.

—Se preparan grandes funciones á beneficio de los pobres.

Hacino.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 26 de 1870.

CIRCULAR.

Dispuesto siempre el Gobierno á atender en lo que le sea posible las necesidades que se sienten en los pueblos de campaña, ha tenido á bien disponer que mientras duren las circunstancias actuales, se autorice á esa corporacion para que ordene la distribucion diaria de la carne de tres reses en las familias que por su situacion precaria deban ser socorridas en ese Departamento, remitiendo mensualmente á este Ministerio una lista nominal de ellas con los correspondientes justificativos.

Dios guarde á la Junta muchos años.

FERNANDO TORRES.

A la Junta Económico Administrativa del Departamento de. . . . . .

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION SIN NÚMERO DEL 27 DE SETIEMBRE.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Reunidos en el salon de sesiones los Señores RR. Chucarro (D. Eduardo), Cachon, Delgado, Chucarro (D. Alejandro), Solsona, Acosta, Mac-Eachen, Garcia, Lacueva, Guarch, Perez (D. Felipe), Labrousse, Tomkinson, Mendez, De-Maria y Perez (D. Manuel); el Sr. Presidente manifestó que no habiendo número suficiente para constituir Cámara, no podia haber sesion, quedando citada la Cámara para el dia siguiente.

INTERIOR

Importantes noticias.

En carta de una persona allegada al General Caraballo, fecha 24 en el Corralito, se dice lo siguiente:

Acaba de recibirse parte que Lenguas, Villasboas y otros con 3 piezas de artillería y 500 á 600 hombres se encuentran en las Viboras en el Paso del Molino, y se ha mandado en el acto á Tolosa y otros gefes con 400 hombres á averiguar la verdad para en caso de ser cierto marchar con parte del ejército sobre dicho punto á rendirlos y tomarlos á vivi fuerza, y en caso de no ser verdico dicha parte, el Ejército marchará al centro de la República, en donde sin duda se encontraria pronto con los enemigos, y con el General Suarez, que indudablemente debe venir siguiendo sus marchas.

En combinacion los Ejércitos del Norte y del Sud pronto concluiremos con los enemigos.

En otra carta de la misma fecha se dice: que á última hora del dia 24 se tuvo noticias de la aproximacion de una fuerza enemiga como de 600 hombres, que se suponne desprendida por Medina y Aparicio para protejer la que al mando de Villasboas y Lenguas permanece en las Viboras.

Por personas llegadas de la Florida sabemos que el grueso de la fuerza de Aparicio y Medina permanecian ayer en el Departamento de la Florida.

EXTERIOR

Posiciones cambiadas

« Parece que la mayor parte de nuestros colegas han considerado la nota del Dr. Tejedor respondiendo á su propio pensamiento mas que á lo que esa nota decia.

« Esperamos que, despues de nuestras demostraciones, nadie dudará que la declaracion de *neutralidad* hecha por el Gobierno Argentino en la cuestion oriental, puede ser con perfectamente que importa elevar á la invasion oriental á la categoría de poder beligerante, obligándose á negar á un Gobierno amigo lo que á ella se le niegue y obligándose á concederle lo que á ese Gobierno amigo se conceda.

Pero las opiniones mil hemos estado unoca por la conmition de los partidos que militan en ambas orillas del Plata.

« No defendemos intereses orientales, ni pretendemos alianzas de partidos, por mas que las afinidades entre ellos estén marcadas por los antecedentes, por los intereses comunes y por los hechos que nos muestran á la invasion oriental aliada con la rebelion argentina, segun declaracion del mismo señor Ministro de Relaciones Esteriores. Comprendemos, por lo tanto, que se haya la solidaridad absoluta en la política y en la accion, como comprendemos la sinceridad de los que condenan el acuerdo, tratándose de los intereses comunes de las autoridades constituidas y de los partidos simpáticos que lo aceptan, lo toleran y lo sitienen, tratándose de los intereses comunes al desórden y á la reaccion en ambas orillas del Plata.

« Por lo mismo, cuanto hemos avanzado respecto de la cuestion oriental, ha sido teniendo en mira intereses *argentinos*, y tratando de impedir que las relaciones amistosas existentes entre ambos gobiernos fuesen comprometidas por los que violaban las leyes argentinas, que los obligan á no conspirar contra paises vecinos y amigos, ya tratando de impedir que intereses argentinos fuesen amenazados por los asilados en nuestro territorio.

« Cuando los mismos diarios que hoy se colocan en situacion muy diversa, promovian reuniones para enviar armas y dinero á la invasion colorada, pensábamos que un hecho semejante importaba comprometer nuestras relaciones de paz.

Hoy que hechos mas graves se cumplen, no ya contra el Gobierno de los blancos, como se decia entonces, que nos amenazaba, sino contra el Gobierno de los colorados que, por atenciones y conveniencia, es simpático á la actualidad de la República; hoy, repetimos, no solo seria injusto, sino doblemente improlitico hacer lo que no se pensaba entonces, esto es, levantar á la invasion á la categoría de los Estados beligerantes, poniendola, respecto de los neutrales, en las mismas condiciones de un Gobierno que reconocemos y con quien estamos en paz.

« Apenas se concibe como puede haber vacilaciones á este respecto, en un asunto que, no solo está resuelto en el derecho de gentes, sino en el cual no queriamos nosotros aceptar reglas contrarias si nos hubiesen de ser aplicadas.

« Vamos á establecer una hipotesis que haga resaltar en cargos muy pronunciados las irregularidades que señalamos.

« Cambiemos el teatro de los sucesos.

« Luengo, Guayana y otros personajes del mismo jaez, se refugian al Estado Oriental, como Medina y Coronel se refugian al Entre-Rios.

« Como estos últimos asesinaron al General Urquiza, Luengo y Guayana asesinan al General Batlle, obra deciendo las órdenes de Medina, que se pone á la cabeza de la rebelion.

« Juan Sáa se halla reuniendo entretanto emigrados argentinos y orientales en la vecina República. Consigue organizar un ejercito y pasa, en plena paz, á llevar una invasion preparada en el Salto, que penetra á nuestro territorio por la Colonia.

« Mas tarde, los asesinos de Batlle, aliados á Luengo y Guayana, ponen en jaque á las tropas de la autoridad en la vecina República; y como los sucesos van dando tiempo, se resuelve que Luengo y Guayana, con otro ejercito, se despedacen en las filas de Medina y vendrán á incorporarse á Juan Sáa que se baya en Entre Rios y que pone en peligro la situacion de la República.

« En estas circunstancias, el Dr. Tejedor es nombrado agente del Gobierno Argentino cerca del de Montevideo. Se acerca al Dr. Ellauri, á quien suponemos Ministro de Relaciones Esteriores y le espone la situacion.

La República Argentina está en peligro.

¿Por que?

Porque del Estado Oriental han salido dos ejércitos para atacarla.

Primero se nos ha mandado un ejército, encabezado por Juan Sáa, organizado en plena paz.

Despues se nos ha enviado otro ejército, que el Gobierno Oriental no ha querido ó no ha podido impedir que se desprendiese de las filas de Medina.

El Dr. Tejedor dice entonces al Ministro Ellauri.

Señor Ministro: ó somos amigos ó enemigos. Si somos amigos, ¿como es que dos ejércitos han salido del Estado Oriental y comprometen hoy la paz de mi patria? ¿No ha podido el Gobierno Oriental impedirlo? ¿No quería al menos en adelante evitar que salgan nuevas espediciones y hacer de comun acuerdo la policía de los rios? ¿No cree el Gobierno Oriental que si Sáa, Luengo y Guayana salen con su intento, no vendrán en seguida á traer un contingente decisivo á las tropas rebeldes que le amenazan?

El Ministro Ellauri, siguiendo los pasos del actual Ministro argentino, habria contestado.

Señor: yo no tengo ecsicles para nadie. Hago saber á Luengo, Sáa y Guayana que pueden hablar, reunirse y escribir cuanto quieran contra el Gobierno Argentino. Si hacen otra cosa, le prevengo que yo no tengo ejércitos ni quiero poner escuadras, para que *un hombre* ó un *elemento de paz* respete el territorio argentino.

Pero hay mas, habria agregado el Ministro Ellauri.

Declaro oficial y solemnemente, que la República Oriental observará las reglas de la neutralidad, entre el señor Sáa y el señor Sarmiento. Tan amiga del uno como del otro, les concederá á ambos los mismos oficios y los pondrá bajo el mismo pié de igualdad en aquella que quiera negarles, porque tan poder beligerante es el Presidente S

propiedad. Siguiendo con el Gobierno Oficial vemos en su sección, bajo que presidente y Ministros, su atenta para con que ministerios.

Por la misma razón, el Boletín oficial trae todos los nombramientos de empleados de todos estos ramos, los ascensos y permisos de Prusia y Prusia, que ocupan en estos momentos esos dos grandes pueblos de la Alemania del norte.

Es cierto que el Boletín oficial es la propiedad.

En cuanto á la Gaceta de Prusia, la Gaceta de Prusia y la Gaceta Imperial, son propiedad de Bismarck, que quiere mantener exactamente todo lo que existe para no tener que hacer nada de nuevo.

Los otros periódicos que quieren al Estado Mayor prusiano y Bismarck están reducidos á noticias y grandes consejos de reserva.

Aquí tenemos la Gaceta de Colonia, que publicaba ayer un artículo en que trataba de las batallas que ha ganado Bismarck y que ahora se retracta y pide consejos de reserva.

Aquí tenemos la Gaceta de Francfort

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay varios franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer alguna pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantizando lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m.14 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

s.19-cuenl

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones ventéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

345—CALLE SARANDI—345

m.25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el mostrador de 11 á 12 a. m. y 4 á 5 p. m. Para esta hora estará el frente á la casa de Bonich.

s.1-1setm.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA

de

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE

Para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDRAS, NUM. 47

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac frances marca Tricoche y C.ª
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

m.6 2m.

A TODO PRECIO

En la relojeria sita en el mercado viejo núm. 86, se venden relojes de oro y plata esmaltados, sobre-mesa «garantidos», y un selecto surtido de joyeria; el todo á un precio fabulosamente módico.

Especialidad de composturas igualmente «garantidas.

VENGAN Y VERAN

s.24-1setm.

Lecciones Particulares

DE

Idioma francés	Teneduría de libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle del Sarandi núm. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. s. 15 8-p.

TRAJES PARA NIÑOS

DESDE 3 HASTA 16 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido para la estacion en la tienda calle de Buenos Aires, núm. 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148.

s.25-5p.

MANUEL RIAL

Propietario del establecimiento conocido por este nombre.

Hace saber al público que con motivo de la próxima liquidacion ha modificado considerablemente los precios en todos los artículos que componen el elegante surtido de su casa.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 254 y 256.

NOTA—Dejamos la parte de bonbo para los que lo saben tocar.

s.25-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Paris, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

s.5-cuen

M.me DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

FRANCISCO BORDONIE Y C.ª

FÁBRICA DE CRISTALES

CALLE COLONIA, 415

Este nuevo establecimiento ofreceo al público toda clase de cristaleria y se encarga de toda comision concerniente al ramo.

s.3-1mes.

Alcazar Lirico

La administracion tiene el honor de prevenir al público que pone á su disposicion un Telon Cómico de anuncios, cuyos dibujos son confiados al inteligente artista D. Alfredo Michon.

Para tratar, dirijirse á la boleteria del Alcazar, todos los dias de las 2 á las 5 de la tarde.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Port-Capsion Charente)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

s.14-cuen.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se reciben por mayor y al menudeo se ajustan en precios á precio moderado.

s.4-cuen. Joaquin Correa.

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $ 50,000

En 5 acciones de $ 10,000 cada accion

Reforma de la compañia Peruana

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta retiracion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y despachará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p.§ como el maximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones ecsmoleas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomiendan.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p.§ en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomiendan.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderias que se le encomiendeo, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderias, segun el que, al recibirlas, tengamos el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancias; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto de las ventas á dinero, y el 4 ½ por ciento adicional de garantia sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, participándoles la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar las sallos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo genero por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cualquiera una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de ninguna clase; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sino sobre mercaderias á consignacion, bien entendidos en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo ademas entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, consideridolas como prenda en que debe luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañia de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente se permitirá para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La compañia de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. Manuel José Ramos, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS

Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Terre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderias á los mas ajos precios.

s. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio de Prata, estabelecida na rua de Colon n. 149 recebe propostas em carta fechada até as 10 de Setembro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros em frente á mesma repartiçao, e que durante o mesmo tempo estiverem em dansa; na quantidade que for necessaria, por lo praso de um anno, aos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corrumbá, sob as seguintes condiçoes. 1.ª as propostas serao abertas na presença dos interessados no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

2.ª O carvao será entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, em ponte nas carvoeiras, na quantidade precisa.

3.ª O pagamento será feito no Rio de Janeiro, por lo conhecimento em forma, dentro do praso de 15 dias do seu aprezentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa aprezentaçao que será notado.

4.ª O licitador fica sujeito a multa de 20 ℅ do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contratada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que por isso se fizer o governo imperial para obter igual quantidade de combustivel.

5.ª O licitador aprezente desde logo declarar 1.º o praso de cada todada indicta de 70 gl ou cubico stertico, tanto para o caso da entrega se contado, como para o de arrumarem nas carroças, com trabalhadores de seus empregados 2.º o lugar em que se acham estabelecidos nesta praça.

Montevideo, 8 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,
Jose Jose de Moraes Tavares.

s.19-27p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s. 17-1 mes.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz.

s.2-2meses.

Secretaria de la J. E. A.

ESCUELA GRATUITA DE PÁRVULOS.

Se avisa al público que se halla establecida provisionalmente en la calle de Washington num. 99, la escuela pública gratuita de párvulos dependiente de la J. E. A. del Departamento, en donde se admitirán niños y niñas desde la edad de tres á seis años.

Los padres de familia que gusten poner en ella á sus niños, pueden ocurrir por la tarjeta respectiva para su admision, á la oficina de Instruccion Pública en la casa de la Junta calle del Cerrito n. 140.

Montevideo, Setiembre 21 de 1870.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

jl.21-perm.

JUAN MOLTEDO

DE

Fábrica de fuegos artificiales

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Juales, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Juales de primera clase y fuegos de artificio de toda especie, como el público lo esperará en lo sijuen; los precios serán sumamente accomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 245.

sb.17-perm.

Juan Moltedo.

Depósito, Botica de Cranwel

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la ictaia, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amaurosrea, las escrofulas y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, *en Bromuro*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. HOUSNIER, en *Soujon* (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI hº y Cº.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se verifique destruyendo la caries. Emplea facil y agradable.

Depositos *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI hº y Cº.—V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

Establecimiento de máquinas

PARA PREPARAR SEMILLAS DE ALFALFA

Nabo y linaza

P. PRETTA, CALLE DE LA MERCED, N. 8.

SANTIAGO DE CHILE

1861	1869
Privilejo exclusivo de invencion	Premio especial fuera de concurso

Se vende semilla de alfalfa

muy superior á la que se limpia por medio del agua cuyo procedimiento es muy perjudicial á dicha semilla por causa de la fermentacion que sufre lavandola.

Para evitar equivocaciones se previene que dicha semilla se vende en sacos de la mejor clase; cada uno contiene 100 kilógramos, y á mas de la marca esterior, lleva adentro un rótulo con el timbre del establecimiento y la marca (PRETTA) en la costura.

SE COMPRAN SEMILLAS MEZCLADAS.

s1.27-10p.

Fomento Montevideano

Por segunda vez cilase á los señores accionistas de esta sociedad para la reunion general que debe tener lugar el dumo próximo 3 de Octubre á la una de la tarde en el salon de la Bolsa.

Siendo de mucho interés los asuntos que han de someterse á la resolucion de la misma, se espera la asistencia de los señores accionistas con sus respectivas acciones.

s.27-7p. *El Secretario.*

Escritorio de Préstamos

CERRITO, 146

Frente al Banco Mauá y C.ª

Boletos números 217, 251, 293, 299, 314, 316, 317, 330, 332, 311, 345, 316, 347, 353, 359, 362 y 364.

Se avisa á los tenedores de dichos boletos que si en el término de 5 dias á contar de esta fecha no vienen á renovar los boletos ó á retirar los objetos que en ellos se espresan serán estos vendidos en remate público.

Montevideo, 23 de Setiembre de 1870.

s.23-5p.

GRATIFICACION

Se dará á la persona que entregue en la casa calle del Arroyo núm. 10 ó en la de Mercedes núm. 74, un niño de 10 años de edad llamado *Vicente Gerónimo Durán*, que hace doce dias anda huido:—es delgado de cuerpo, color blanco, pelo corto y rubio, tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara, lleva pantalon chaleco y chapona de estinir del mismo color oscuro.

s. 25-6 p.

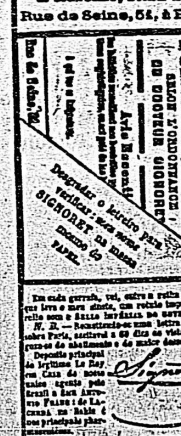

En cada garrafa, sea entera ó rota ó el papel aunque lleve o mas sinetes, con rubrica impresos con una rueda sobre el Sello inglés, se ponen cien francos de gratificacion—se han hecho de 500 francos sobre Paris, sostienen 6 60 dias de visita, no cuestan, pues se do absolutamente á todo enfermo.

Depósito general en *Paris*, en casa de Leplanque, farmacéutico, calle de Alcalir, 23.—En *Montevideo*, **A. Demarchi hermanos y C.ª, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Denay, botica del Leon de Oro; Eas-Cas ve, Sarandi, 154; William Cranwell.**

Depósito en Bailes de Cranwell.

s.1-6-1m.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.§ anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.§ anual.

jl.24—perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. **J. Santubery.**

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona
1 razon de . . . . . 2 p.§ anual.
Cuentas corrientes en Moneda Corriente se abona á razon de . . . . . 2 p.§ id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.§	anual
2 id	4	«
3 id	6	«
6 id	9	«

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 mes.	3 p.§	anual.
2 «	4	«
3 «	5	«
6 «	7	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . 6 p.§ anual por oro.
id. . . . . 7 « por mje.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Setiembre 15 de 1870.

s1.15—1mes

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 1.º del entrante mes emitiremos una nueva série de billetes del valor de UN DOBLON que llevarán la fecha de 1º de Setiembre de 1870 y que serán convertibles, como asi lo espresan los billetes «á «la vista y al portador en billetes de curso le«gal ó en su defecto en oro sellado con ar«reglo al articulo 20.º de la ley de 4 de Mayo «de 1870,

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

pp. del Banco Comercial,
J. G. Inguerille.

S. 1.-30 p.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO

DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; es ancion infalible contra estas enfermedades. Es preferible al sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en casa de Laleclerque, farmacéutico, calle de Alcalir, 23.—En *Montevideo*, **A. Demarchi hermanos y C.ª, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Denay, botica del Leon de Oro; Eas-Cas ve, Sarandi, 154; William Cranwell.**

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 345

m.4-cuen.

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, laboriosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, encargado de dirijir en poco tiempo, teórica y practicamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables; una clase de comercio por mayor, bien entendido; LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español é inglesa, (ejercicios del discípulo);—LA CALIGRAFIA (letra inglesa) y el tenedor *redondo*, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

s.11-15 p.

Coleccion de "El Siglo"

Se vende una de la 1ra. época, sin encuadernar.—En esta imprenta darán razon.

VINOS FINOS

Teodoro Reisig ha vuelto á abrir su acreditado depósito de vinos finos en la calle de las Cámaras, n. 82. Siendo este establecimiento atendido como antes por Antonio J. Martins.

s.11-16p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

s.7 1m.

GRAN BARATILLO

en

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 22, 26, 28, y 30 reales par doble suela escoceses, 30, 35; 40, y 45; paño castor 25 reales par botas becerro para hombres á 20 reales par botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 25; terciopelo 18, 20 y 22, botitas de cuero y punteria de colores y negros para señora 20, 23 y 28, terciopelo de colores y negros 22 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños botitas de punteria terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios sarateisimos. Acudan y Verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 38 y 38.

Antonio Pons.

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 183

se acaba de recibir el surtido de botines para señora de prunela, cuero de perro y cabritilla, negros y de color, desde 10 á 25 rs. par; de casco, 5 á 10 rs.; botitas de iguales clases y colores, desde 15 á 30 rs.; id. bronceadas, desde 25 á 45 reales; para caballero, variadas clases de botines, desde 14 rs. á 30; para niños y niñas, un surtido de botines y botitas con elástico y abrochados, desde 2 á 25 rs. par.

Acudan y verán el positivo baratillo de calzado sin rival.

Esta casa tiene bandera.

s.1—1mes.

SOLARES A VENDER

Se venden en la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 345

m.4-cuen.

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, laboriosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, encargado de dirijir en poco tiempo, teórica y practicamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables; una clase de comercio por mayor, bien entendido; LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español é inglesa, (ejercicios del discípulo);—LA CALIGRAFIA (letra inglesa) y el tenedor *redondo*, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

s.11-15 p.

Coleccion de "El Siglo"

Se vende una de la 1ra. época, sin encuadernar.—En esta imprenta darán razon.

VINOS FINOS

Teodoro Reisig ha vuelto á abrir su acreditado depósito de vinos finos en la calle de las Cámaras, n. 82. Siendo este establecimiento atendido como antes por Antonio J. Martins.

s.11-16p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

s.7 1m.

NUEVA GEOGRAFIA FÍSICA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL

POR

PEDRO GIRALT,

Director del Colegio de los Escolapios y miembro del Instituto.

Breve tratado

de las

ORACIONES LATINAS

POR EL MISMO.

Se venden en dicho Colegio, calle Buenos Aires núm. 178 y en la Librería de la Maravilla, Mercado Viejo.

s. 24-6 p.

SE VENDE LA VELERA GOLETA HOLANDESA

ANNA SANDERS

Rejeda Bagada de Rotterdam, contratada, el año pasado, de roble, forrada y clavada con cobre, de 137 toneladas, registrada en el Lloyd inglés, Aleman y Veritas de Amberes, con todos sus aparejos nuevos, buena bodega y camarote salando 14 pies.—Se dama la atencion á los armadores sobre esta preciosa buque tan apareada para el tráfico de los Rios ó para los puertos intermedios.—Para mas pormenores, ocurrir á los consignatarios Le Bas hermanos y C.ª, Cerrito, núm. 148.

s.15-16p.

Se ha constituido

Agencia Modelo

Calle Washington (ex calle Misiones) núm. 419—Buenos Aires—frente á la Recoba.

La establecida ah se encuentra. Se presta dinero sobre alhajas, los frentes que se presten una obra para cuidar un niño. Los compradores, se denominan cosecheros, etc.

Al respetable Público

Del departamento de Montevideo, D. Domingo Alfonso, Hacendado poblador por la Honorable Junta de Hacienda de la República Oriental del Uruguay, ofrece sus servicios á este respetable público, y muy especialmente á los vecinos del Arroyo Seco y Paso Molino, y muy especialmente á los vecinos del Arroyo Seco y Paso del Molino, que serán atendidos con todo esmero y cuidado.—Calle de la Agraciada, casa del frente Sastreria ajax.

S. 15—15p.

Al Comercio

Los balanceadores públicos don Salvador Carrasco y Bernardino Martinez ofrecen sus servicios al público á precios módicos, se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 120—S. Carrasco—B. Martinez.

ag. 27-15d.

A público

del Arroyo Seco para arriba, como de costumbre, á mano izquierda bajando para la Ensenada, se halla una casa cerrada, que hace esquina á la calle Agraciada, calle que sigue al Rodeado y calle para los Corrales de Abasto; se alquila ó se vende, como mejor convenga, el terreno, y en toda comodidad para fijar comercio ó cosa empresa.

ag.30-15d.

Nuevo Paris

Se vende una casa nueva de azotea con alto, y toda las comodidades para un gasto, en precio de seis de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos ó al gusto del comprador, se quiera el todo ó el medio. Para tratar en la misma ó á la Farmacia de la Paz del Paso del Molino.

s6-cuen.

Planchadora

Una señora francesa desea tomar planchadas para en su casa una casa de familia, dirijirse á la calle Convencion 22.

Cochero

Se ofrece uno español la persona que se interese, ocurrir calle 25 de Mayo n. 22 almacen de la Carridad.

s.24-1p.

Se dá en arrendamiento

por contrato la casa calle Colon n. 152, tiene 22 piezas espaciosas y todas las comodidades necesarias, es propia para casa de familia, pues no es casa amueblada para tratar, en la misma casa, de 10 á 5 de la tarde.

s.21-6p.

Un jóven argentino

se ofrece para Cobrador ó Tenedor de libros, ó para una casa de comercio en campaña; dará garantia de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon.

s.21-6dias.

Ama de leche

Se ofrece una para tratar calle de Yaguaron, n. 55.

m.27-5p.

Embargo

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Laudelino Vaeguez, y á pedido de D. Manuel Gil Lopez, se hallan embargados en un terreno y finca calle del 25 de Mayo núm. 61 denunciado como propiedad de D. Abel Varela.—Y como en hoy han sido presentados los títulos para su debida tasacion, se avisará con la anticipacion que la ley de 15 de Mayo de 1856 señala para el público á los efectos correspondientes.—Montevideo, setiembre 26 de 1870.—*Abel L. Gonzalez*, escribano público.

s. 27-5 p.

Consulado

GENERAL ARGENTINO.—Necesitando el capitan de la barca argentina *Cesar*, para cubrir los fletes embargados, y reembarcar y demas especies de su cargamento, la cantidad de 2960, moneda nacional con mas ó menos interes, ofrece en prenda la primera venida que efectue en el rio de este y buenos artículos embarcandose sobre el buque en «Gorgona» consistiendo en 444 pipas 56 medias idem y cantidad de barriles de ginebra y aguardiente, para cuya venta se halla en el puerto del enunciado entre Hayre y Montevideo, se reciben directamente en la tesorería Argentina, por cuenta de quien corresponda el citado capitan de dicho buque, para este prestamo, hasta la una de la tarde del dia 30 del corriente mes, la cantidad referida con la mencionada prenda en presencia de los interesados, y la mas ventajosa aceptada.—Montevideo, 26 de setiembre de 1870.—*L. Escobar*, Cónsul.

s. 27-3p.

Cocinero

se ofrece un español para una casa particular dando garantia de su conducta ocurran calle de Buenos Aires núm. 41.

sl.27 3 p.

Buena ocasion

Por un dueño retirarse del pais, se pasa la casa de comidas particulares y viandas á domicilio de la calle Juncal 173 y 177 esq esq—á la Flor en la esquina de las plazas y mercados, y en propia para Restaurant ó Hotel etc.

sl. 27 3-p.

Se alquila

en una casa de familia una ó dos personas cuartos con ó sin muebles, en precio módico, en la calle Rincon n. 278.

Al público

Se avisa que se vende el Restaurant denominado «El Se ha Muerto» situado en la calle Rincon n. 278 frente al Mercado Viejo, en la misma casa se encontrarán personas con los tres dias de esta fecha al mismo Restaurant para entenderse con los compradores quedando defendido cualquier trascurso dicho término.

sl.27-5p.

Remate judicial

Juzgado Civil de 2.º Turno.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindaro Fregeiro y en virtud de lo proveido en el incidente de justificacion de pobreza del corriente año, y á las puertas de la Escribania del Juzgado, de un terreno de la propiedad de D. Bernardo Pedrazzini, Domingo Cocchi, D. Julian Gutierrez y D. José Correa, ubicadores la manzana cuarenta y cuatro de la nueva ciudad, compuesto de diez y ocho metros de frente sobre la calle del Olimpo y veinte y tres metros veinte centros nueve milesimos de fondo lindando por dicho fondo con la de Catalina Mitre por el Norte con terrenos de la misma por el Sud con D. Santiago Havellino, tasado en la suma de mil ochocientos cincuenta pesos con treinta y tres centesimos. Cuya venta se efectuará á pedido de D. Bernardo L. Pedrazzini en lo que sigue contra dicho Sres. por cobro de pesos. Las tasaciones y demas advertencias quedan en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, setiembre 22 de 1870.—*Cervasio Muñoz*, escribano público.

s. 27—8p.

Edicto

Juzgado de paz de la 6.ª Seccion.—Nueva cuidad de Montevideo Setiembre 19 de 1870.

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Juan Courtada, para que dentro del termino de 30 dias comparezca en este Juzgado, por sí ó por apoderado suficiente á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos proveen tra de la quinta de la misma.—Y para que tenga lugar lo mandado, ocurrir á los consignatarios Le Bas hermanos y C.ª, Cerrito, núm. 148.

s.15-16p.

Perro perdiguero

Se ha extraviado uno en esta ciudad, el mismo ha desaparecido hace cosa de 15 dias. Se suplica á la policia, se dará buena gratificacion á quien lo entregue ó de noticias de el en la calle Durazno n. 116.

s.27-4p.

Al comercio

Los abajo firmados se han mudado á la calle de los Treinta y Tres, n. 156.—Montevideo, Setiembre 24 de 1870.—*G. Peltzer y Cª.*

s.25-15p.

Sirvienta

Se necesita que sepa planchar en la calle del Rincon, núm. 55. La escuela que se presente sin tener recomendacion.

s.25-7p.

D. Pablo Bonavia

Se avisa á estos señores para que en el término de ocho dias pase por la calle de Cámaras núm. 127, para un asunto de importancia.

s.25-7p.

Quintero

que entienda algo de jardinero, se presenta en la Vía de la Unión, calle del 18 de Julio núm. 83.

s.27-p

El Sindico

del concurso del señor Beisty convoca á los acreedores de dicho concurso para el miercoles 5 del corriente, en su escritorio calle Zavala n. 39, á la una de la tarde, para participarles una propuesta que se le ha hecho para terminar ese asunto.

s.27-3p.

Se alquila

Una pieza propia para escritorio en la calle de Misiones n. 156, darán razon al lado n. 160.

s.25-1p.5p1g.

Al comercio

La sociedad que gira en esta plaza bajo el nombre de Fernandez y Cª, queda disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo de los que firman.—Montevideo, Setiembre 23 de